Málaga, veintiséis (26) de marzo de 2026

Doctora
LIZETH MARCELA HERNÁNDEZ MORENO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Municipio de Málaga, Santander

Asunto: Pago del valor total del Contrato de Obra Pública No. 356 de 2025

Por medio de la presente me permito solicitar el pago del Contrato de Obra Pública No. 356 de 2025 cuyo objeto es el **"REEMPLAZO DE CUBIERTA, CONSTRUCCIONES LOCATIVAS EN EL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL EMETERIO DUARTE SUAREZ DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER"** correspondiente al 100% del valor total del contrato debido a que **FERCO INGENIERIA S.A.S.** identificada con NIT 901.356.084-5 cumple con todos los requisitos pertinentes para obtener ese pago, los cuales se relacionan a continuación:

1. Acta de Terminación y Recibo Final
2. Informe de ejecución de actividades emitido por el Contratista
3. Factura No. FV 37
4. Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales soportados en las planillas No. 1749810301, 1749765185, 1750304698, 1750580067, 1750580180 y 1750624978.
5. Pago de estampillas departamentales No. 2502600190644
6. Pago del FIC No. 158464076
7. Pólizas 400-74-994000028718 y 400-47-994000111983 actualizadas
8. Certificado de cumplimiento No. 001
9. Acta de Pago Final
10. Informe de Supervisión Final

Valor a cancelar por Acta de Pago Final del Contrato de Obra Pública No. 356 de 2025: **CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($104.782.648,00 COP)**

Todos los documentos están debidamente firmados.

Sin otro particular,

ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
Municipio de Málaga, Santander

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Viviana Carolina Martínez García	Profesional de apoyo - Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	Martínez García V.
REVISÓ	Alejandro Melgarejo Zapata	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.